

102688

COMUECSA S. A.

Guayaquil, 20 de febrero de 2020

Señor

HERIBERTO BIENVENIDO VELEZ LOOR

Ciudad.

17295-I-00

De mis consideraciones:

Cumplo manifestar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMUECSA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, lo reeligió como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de tres años con las atribuciones y facultades constantes en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

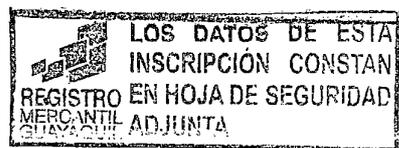
COMUECSA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de septiembre del 2000 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de diciembre del mismo año.

Atentamente,

Omar Pablo Vélez Loor
Gerente General

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COMUECSA S. A.** Guayaquil,
20 de febrero de 2020

Heriberto Bienvenido Vélez Loor



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:8.687
FECHA DE REPERTORIO:21/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:13:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMUECSA S.A.**, a favor de **HERIBERTO BIENVENIDO VELEZ LOOR**, de fojas **18.287 a 18.290**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.041**.

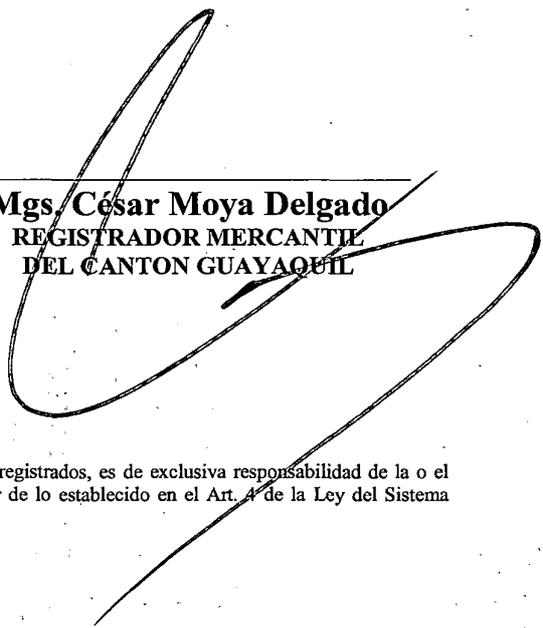
ORDEN: 8687



Guayaquil, 26 de febrero de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0194697

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (503) 41 220 5030